



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



# **“PERSPECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA EN EL CONTEXTO ACTUAL”**

Jorge Delgado Alarcón.

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



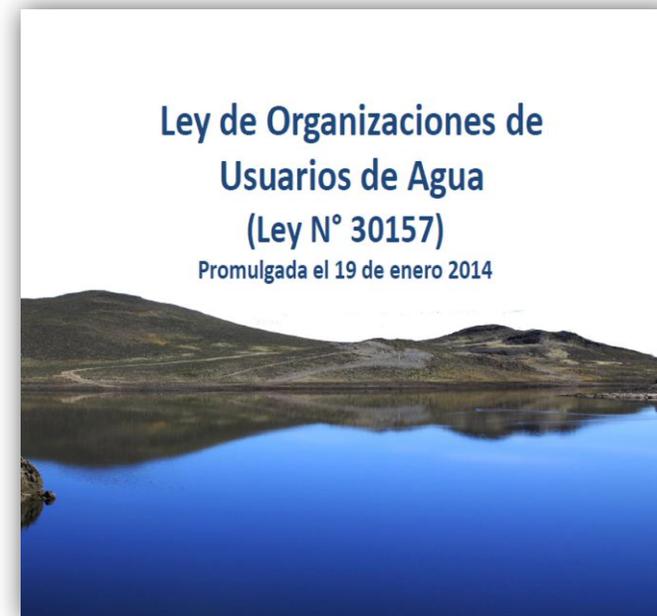
PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## Naturaleza

- Son organizaciones estables de personas naturales y jurídicas sin fines de lucro que canalizan la participación de los usuarios de agua en la **gestión multisectorial y uso sostenible de los Recursos hídricos**.
- Las actividades que desarrollan las organizaciones de usuarios de agua, en la gestión de la infraestructura hidráulica y de los recursos hídrico son de **interés público**.



## Niveles de Organización

- Comité de Usuarios
- Comisión de Usuarios
- Junta de Usuarios

## Rol de operador

- Las Juntas de Usuarios ejercen el rol de operador de infraestructura hidráulica Menor.

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## Numero por Región

REGIÓN	N° JUNTAS DE USUARIOS	N° COMISIONES DE USUARIOS			N° DE COMITÉS DE USUARIOS			TOTAL ORGANIZACIONES DE USUARIOS
		Integran la J.U.	No integran la J.U.	Sub Total	Integran la J.U.	No integran la J.U.	Sub Total	
Costa	61	645	80	725	557	524	1081	1867
Sierra	54	860	16	876	5438	1332	6770	7700
Selva	12	84		84	737	3	740	836
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>1589</b>	<b>96</b>	<b>1685</b>	<b>6732</b>	<b>1859</b>	<b>8591</b>	<b>10403</b>

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – DOUA 2019

## Perspectivas

### a) Según su naturaleza:

Mejorar la gestión multisectorial y uso sostenible de los Recursos hídricos.

- Desarrollar actividades como parte de un proceso, y que estén orientadas a la satisfacción de las necesidades de agua, bajo un enfoque de Gestión Integrada de los R. H. y Protección de fuentes naturales de agua.
- Lograr un adecuado manejo del recurso hídrico, siendo fundamental para ello la información, la planificación y el involucramiento de los actores de la cuenca para ejecutar acciones que permitan proporcionar agua en suficiente cantidad, calidad y oportunidad.

## Perspectivas

### b) Según su Organización.

Participar en la Intervención de infraestructura productiva e infraestructura natural a cargo de núcleos ejecutores.

- Decreto de Urgencia N° 070-2020. (19.06.2020).

PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO CORRIENTE, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.

### c) Según su Rol de Operador de la Infraestructura Hidráulica Menor.

Fortalecer las Capacidades técnicas, administrativas y Organizacionales de las JU.

- Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI. (15.05.2020).

APRUEBAN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS.

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## Decreto de Urgencia N° 070-2020

**PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO CORRIENTE, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19**

**Intervención de infraestructura productiva e infraestructura natural a cargo de núcleos ejecutores.**

las organizaciones de usuarios de agua constituidos y reconocidos en el marco de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento: Pueden constituirse como núcleos ejecutores para los fines establecidos en la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## Participación de las Organizaciones de Usuarios de Agua en los Núcleos Ejecutores

**El Consejo Directivo de las organizaciones de usuarios dispone la constitución del núcleo ejecutor, dando cuenta a la Asamblea General.**

**En el acta respectiva del Consejo Directivo se debe identificar la intervención que se ejecutará.**

**Para los efectos de lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 31015, las actuaciones de la Asamblea General señaladas en dichos artículos son asumidas excepcionalmente por el Consejo Directivo de las organizaciones de usuarios.**

Dicha acta debe estar certificada por notario público, juez de paz o autoridad local competente. En caso de que la localidad donde se constituye el núcleo ejecutor no se pueda contar con notario público, juez de paz o autoridad local competente, la certificación del acta Consejo Directivo se puede realizar dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la suscripción del convenio con la entidad que entrega los recursos, referido en el artículo 7 de la citada Ley N° 31015.

## Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS**

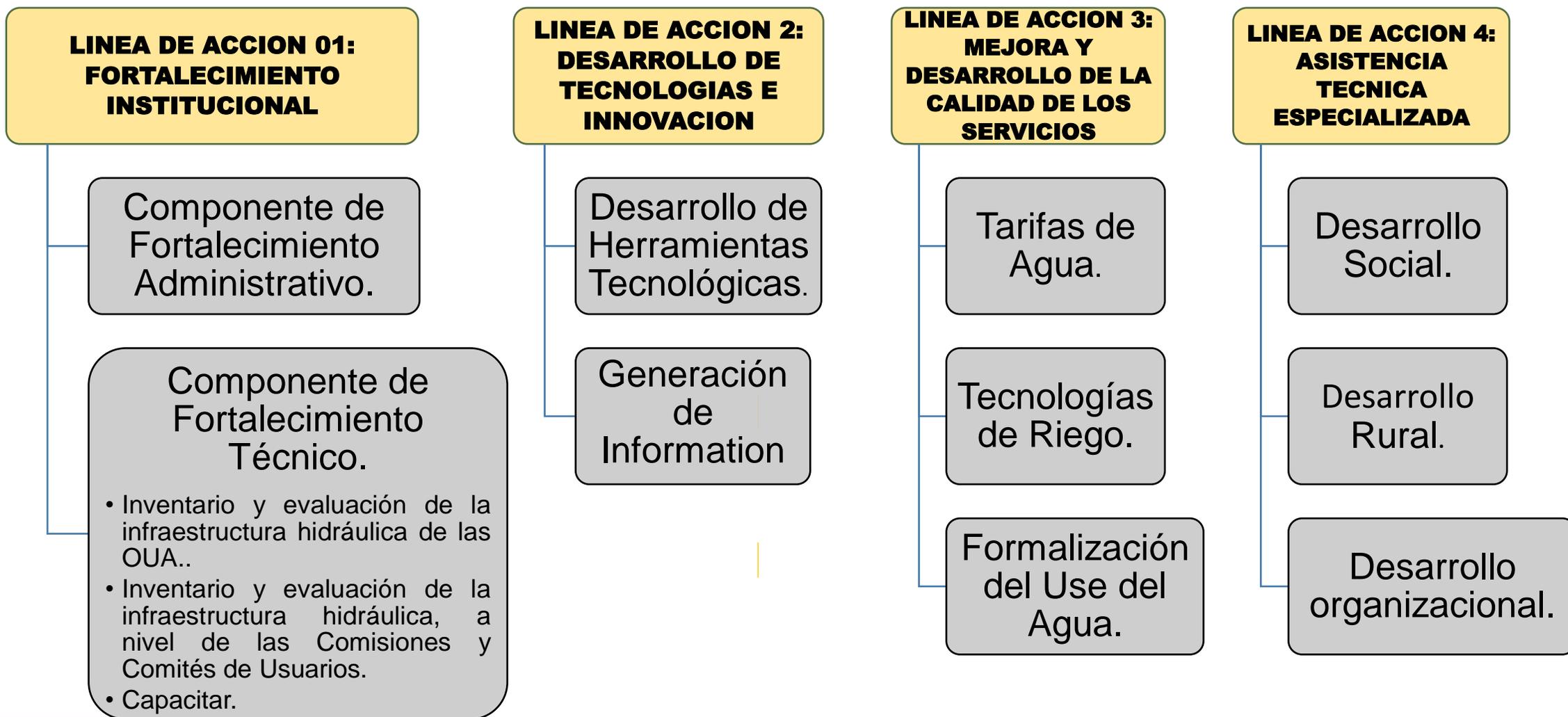
#### **LINEAS DE ACCION**

- Fortalecimiento Institucional.
- Desarrollo Tecnológico.
- Mejora de la calidad del servicio.
- Asistencia Técnica Especializada.

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



## Líneas de Acción del Programa de Fortalecimiento JU.



# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## Ejecución del Programa de Fortalecimiento de las JU.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS

**Acción Previa**

**Elaboración del  
Diagnostico y  
Establecimiento de la  
Línea Base de las JU**



**Elaboración del Plan de  
Acción del Programa**

**Aprobación de la propuesta  
de actividades del Plan de  
Acción por el Comité de  
Seguimiento y Evaluación.**



**Aprobación del Plan de  
Acción por ANA**

## Elaboración del Diagnostico y Establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios.

### Objetivos:

#### ▪ General

- Conocer el estado situacional de la operatividad de las Juntas de Usuarios, Comisiones y comités de usuarios en la gestión de los recursos hídricos.
- Establecer una Línea Base en cada Junta de Usuarios.

#### ▪ Específicos

- Desarrollar un diagnostico a nivel Nacional de las 127 Juntas de Usuarios.
- Desarrollar la caracterización organizacional, técnica y administrativa.
- Establecer Indicadores de desempeño de las juntas de usuarios.
- Generar información de las organizaciones de usuarios y sistematizarla.



## Aprobación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios

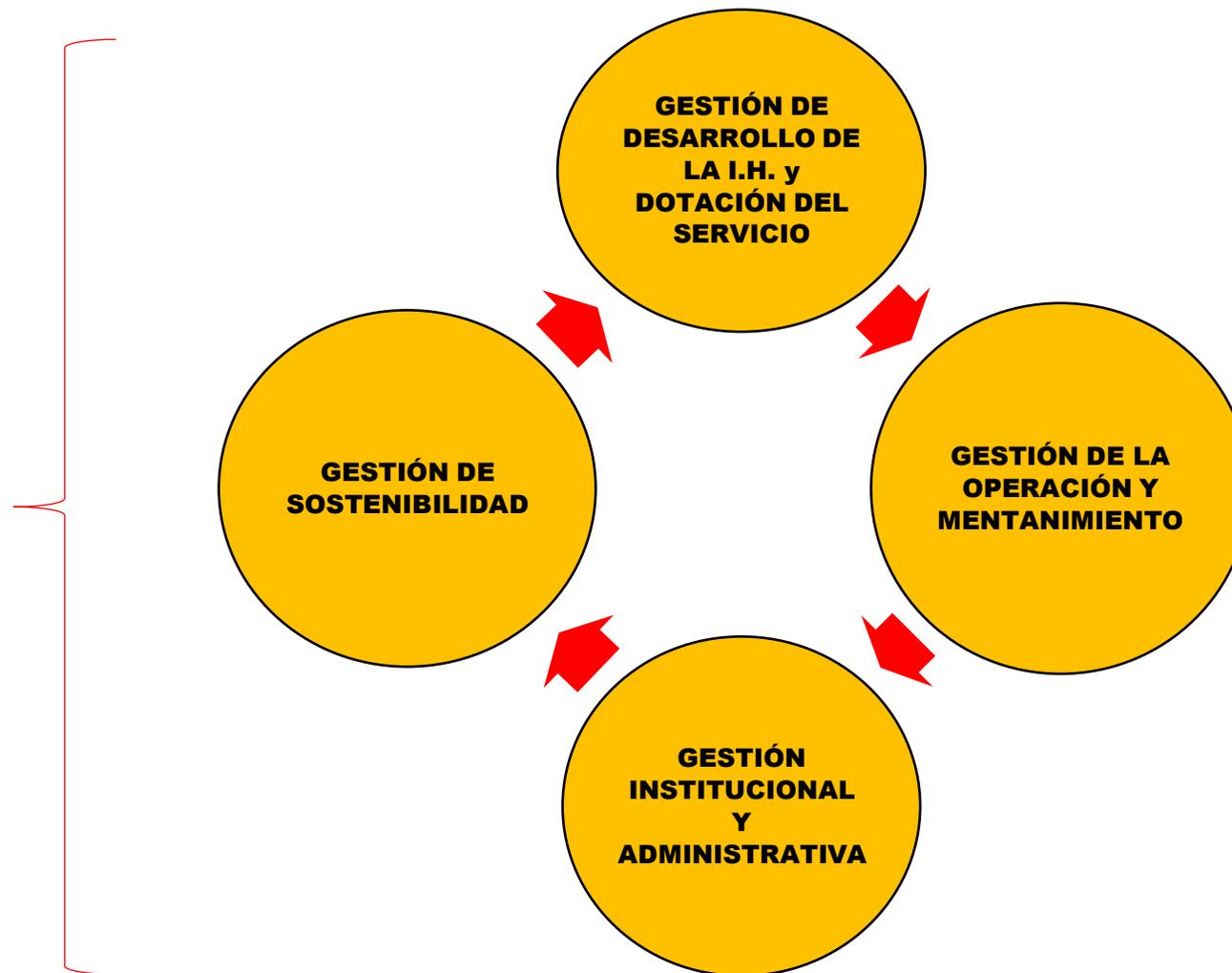
- **Resolución Jefatural - Autoridad Nacional del Agua**

# ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA



Que buscamos ?

CICLO DEL SERVICIO DE  
SUMINISTRO DE AGUA



# GRACIAS

